

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 20/04/15, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ALDEALPOZO	SUSTITUTO	TERESA GARCÍA MOZAS
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	SUSTITUTO	ANA MARÍA CASADO ROMERO
BLIECOS	TITULAR	MARÍA FE LÓPEZ CABERO
CARABANTES	TITULAR	JESÚS RAMÓN LAGARTA TEJEDOR
CASTILRUIZ	TITULAR	JOSÉ LUIS JIMÉNEZ GÓMEZ
CASTILRUIZ	SUSTITUTO	JESÚS JIMÉNEZ SANZ
FUENTECANTOS	TITULAR	EVA MARÍA GARCÍA ARRIBAS
GOLMAYO	TITULAR	FÉLIX SANZ ALDEA
LANGA DE DUERO	TITULAR	MONTSERRAT SANTOS CARRASCO
MAGAÑA	TITULAR	MARÍA PILAR ZAMORA VIRTO
MAGAÑA	SUSTITUTO	ARMANDO HERAS BARRANCO
MONTEJO DE TIERMES	SUSTITUTO	RICARDO SOTILLOS GONZÁLEZ
NAVALENO	TITULAR	CARMELO GARICOCHEA FRÍAS
QUINTANAS DE GORMAZ	SUSTITUTO	ANA MARÍA MUÑOZ AYUSO
RETORTILLO DE SORIA	SUSTITUTO	HILARIO ORTEGA GARCÍA

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 24 de abril de 2015.– El Secretario, (Ilegible).

1615

BOPSO-54-11052015